

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rua, número 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ps.	Cs.
Un mes.	1	»
Un trimestre.	2	'30
Extranjero, un trimestre.	3	»
Números sueltos.	15	»

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

Se publica los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29 de cada mes.

PRESUPUESTOS.

Según refieren los periódicos de Madrid, el Sr. Ministro de Hacienda leyó en el Congreso el día 12 del corriente el proyecto de presupuestos para el año económico próximo en medio de la más espantosa soledad; los escaños y tribunas de aquel centro parlamentario se hallaban completamente vacíos. ¡Qué cosa más natural, tratándose de lo que más nos interesa! Cuando el Ministro anterior leyó los que hoy rigen, tuvo la suerte de excitar la curiosidad pública hasta el punto de hacer olvidar todas demás cuestiones, para ocuparse exclusivamente de la económica.

Con este motivo digimos entonces que el pensamiento del Ministro nos parecía excelente, aun cuando creíamos que sería necesario vencer grandes dificultades para llevarlo á cabo, no siendo la menor el nombramiento del personal para los nuevos cargos creados, de lo que dependía en gran parte el éxito del plan financiero. Los resultados han venido á confirmar nuestras presunciones: según la Memoria que precede al proyecto y de los datos allí consignados, algunos de los impuestos han dado mayores rendimientos que los que el Ministro se proponía; pero en cambio el de cédulas personales y el equivalente al de la sal no han dado los resultados que se esperaban. Esto hace que se piense en arrendar el primero, tomando como tipo el maximun de lo recaudado en años anteriores.

El sistema de arrendamiento de impuestos es anti-económico, y solo en casos muy excepcionales puede emplearse con alguna ventaja; mas en la actualidad no hay razón alguna que le haga necesario: el Estado se encuentra en verdad en mejores condiciones que el arrendatario para obligar á proveerse de la cédula correspondiente á todo el que por la ley no deba carecer de este documento, y puede organizar con menores gastos el servicio indispensable para la recaudación, ingresando en el Tesoro las utilidades que de otra suerte irán á manos del contratista. Este es otro de los inconvenientes que señalamos, porque la creación de nuevos impuestos y la multiplicidad de éstos exige personal más numeroso y diferentes procedimientos para hacerlos efectivos.

Este sistema pudo en otro tiempo hacer creer á la mayor parte de los contribuyentes que pagaban menos, cobrándole por tres ó cuatro conceptos; pero hoy no se consigue ese objeto: al contribuyente le es lo mismo pagar por territorial el 16 por 100 y además el 12 por 100 de la cuota correspondiente, por ejemplo, en sustitución del impuesto de sal, que pagar por un solo concepto el 17,92 por 100, y en cambio la administración se ahorra un gran número de operaciones complicadas, dilaciones sin cuento, entorpecimientos y sobre todo los gastos tanto del personal como del material necesario; y como lo mismo puede decirse respecto de otros impuestos, se comprende fácilmente la grandísima conveniencia de fijar una base única sobre que descansa el sistema tributario de modo que nadie escape á

carga social: es difícil ciertamente, pero no nos parece imposible lograrlo; buscando bien y contando con el buen sentido práctico, que va desarrollándose en nuestra patria.

Otra de las cosas que debe tenerse en cuenta es el inmejorable resultado obtenido en la conversión de la deuda en 4 por 100 amortizable y perpétuo, habiéndose realizado por efecto de la negociación una utilidad de pesetas 315.766.279.70, aplicada en su casi totalidad á cubrir los déficit de presupuestos anteriores, faltando únicamente por convertir en 4 por 100 títulos del 3 por 100 por valor de 120.143.000; obligaciones de ferro-carriles 6.563.500 y consolidado exterior al 3 por 100 60.981.830.

No menos dignos de atención son los datos que ponen de manifiesto la situación desahogada del Tesoro en 31 de Diciembre del año último, encontrándose con un exceso de créditos activos, realizables, sobre los pasivos por valor de 51.564.423.93; y los que se refieren al presupuesto corriente, que cerrará con un sobrante probable de 2.031.331.50 pesetas, que, si llega á realizarse, será cosa nunca vista desde muchos años há, en los cuales siempre han cerrado los presupuestos con un déficit respetable á pesar de su aparente nivelación, acreciéndose de esta manera la deuda flotante en cantidades enormes, y yendo más tarde á engrosar la deuda perpetua ó amortizable, que amenaza concluir con todos los recursos del país, si no se logra obtener en los presupuestos sucesivos un sobrante que facilite la extinción de aquella.

Los presupuestos del próximo año venidero, comparados con los del corriente, presentan un exceso en los gastos de 42.641.704 pesetas, de los cuales 30 millones corresponden á los gastos extraordinarios, y lo restante á los permanentes, debido principalmente al gran aumento que han tenido los intereses de la deuda perpétua al 4 por 100: los ingresos aumentan en 58.312.711 pesetas, incluyéndose en éstos como extraordinarios los 13 millones sobrantes de los 316 obtenidos en la negociación para la conversión de la deuda, que se hallan en las cajas del Tesoro, y de los que no creemos debía disponerse sino en un caso de verdadero apuro, buscando un medio para no dar el espectáculo de que mientras por un lado el Tesoro se deshace de estos valores, lanzándolos á la plaza, por otro adquiere papel de la deuda amortizable por medio de subastas mensuales.

Los ingresos, que se consignan en los nuevos presupuestos, superan á los gastos en la cantidad de 7.330.142 pesetas, correspondiendo á los permanentes la cantidad de pesetas 736.438 y á los extraordinarios la de 6.603.654.

Es de esperar que se realicen los cálculos del Ministro en cuanto á los ingresos, si se tiene en cuenta el exceso de éstos en el año 82 sobre los del 81 y el no menos significativo obtenido en los meses de Enero y Febrero del presente año relativamente á los mismos meses del año 82. Esta sin duda ha sido la causa de la impresión favorable que la lectura de los presupuestos produjo en la Bolsa, donde reinó la mayor animación, mejorando notablemente los valores. Si el Minis-

tro llega á realizar los presupuestos tal como se consignan en el proyecto presentado á las Cortes, no han de faltarle plácemes justamente merecidos.

L. NAVARRO.

REVISTA PROVINCIAL.

Béjar.

La Trini, la Chata, el Feo, la Gloria.... Estas cuatro personalidades flamencas, que se dan cuatro pituitas y se cantan y se bailan por tóo lo alto, absorben actualmente la atención de Béjar y traen fuera de quicio á todo el sexo feo y gran parte del bello sexo. No en valde fueron flamencos los fundadores de los primeros establecimientos fabriles que aquí funcionaron algunos siglos hace, ni en valde tampoco se cruzó la sangre bejarana con la flamenca: entre los flamencos que nos enseñaron á hacer paños y los que todas las noches se entusiasman contemplando los difíciles escorzos de la Trini, hay, sin embargo, la diferencia de que aquellos eran flamencos de Flandes, y estos son flamencos de Valdesangil.

Por fortuna en pueblos grandes como éste hay hombres para todo, y mientras la alegre juventud y algunos que no son jóvenes se entusiasman y aplauden a la Trini celebrísima, algunas personas sesudas y filantropicas se ocupan del benéfico proyecto de construir una vivienda cómoda é higiénica donde se alberguen las *Hermanitas de los pobres desvalidos* y sus interesantes asilados. Apenas hace ocho días que se habla de este asunto y ya se asegura que antes de las próximas fiestas empezarán á abrirse los cimientos del futuro Asilo en un magnífico solar situado en la Corredera, y que para este santo fin han donado generosamente los Sres. D. José Hernandez y D. Fernando Aguilar Sanchez.

Se habla de otros rasgos notables de caridad y se espera con fundamento que el pueblo todo ha de contribuir á esta buena obra; pues aunque la institución de las *Hermanitas* es nueva entre nosotros, se ha hecho simpática á todo el mundo, no solo por lo que la santa institución es en sí, sino por las condiciones de carácter y por las virtudes que concurren en las seis religiosas que se hallan al frente del modesto albergue que hace un año fundaron en esta ciudad.

Acercas de nuestro ferro-carril transversal corren por aquí noticias contradictorias y por cierto poco agradables. Se habla con insistencia de un cambio de dirección del trazado, que por lo visto se pretende por algunos que, dejando á Béjar aislada, vaya faldeando la Sierra de Francia á unirse al ferro-carril del Duero. Esto, sobre ser el colmo de los desatinos, sería también el colmo de nuestras desdichas, y no nos atrevemos á creerlo, aunque las exigencias del Sr. Moret y el aplazamiento indefinido de su viaje á esta provincia dan en verdad algo en que sospechar.

De desear sería que EL FOMENTO, que puede beber en buenas fuentes, nos dijera qué es lo que hay sobre este particular, para salir de dudas y quedar en situación de hablar claro y alto, lo que no hacemos hoy por carecer de sólido fundamento.

Cada día se echa más de ver la imprescindible necesidad de que se establezca aquí una Audiencia de lo criminal. Se cuentan ya por centenares los testigos que han tenido que ir á Salamanca á prestar declaraciones, y son varias las desgracias que á causa de estos viajes han ocurrido en el camino de la capital durante el crudísimo temporal que atravesamos.

Serenos, guardas de puertas y otros empleados públicos, han tenido que abandonar sus destinos para comparecer en el Juicio oral y dos médicos titulares los Sres. García Benito y Renau han sido también obligados á presentarse en la Audiencia provincial como testigos periciales. Los perjuicios, que al buen servicio público y á los intereses de los empleados municipales se irrojan, son gravísimos y deben llamar la atención de quien corresponda.

Aquí va cogiéndose verdadero horror á estos molestos y frecuentes viajes, y es indudable que la administración de justicia tiene que resentirse de la prevención que hay á figurar como testigo en cualquier proceso, tras de lo cual viene la impunidad de los delitos y tras ésta el desprestigio de una institución tan utilísima y conveniente como la del juicio oral y público.

Ahora que van á dar nueva forma á los jardines de esa monumental plaza Mayor, puede su periódico recomendar al Ayuntamiento el siguiente modelo de anuncios que tenemos aquí en nuestro flamante Parque:

SEPROHIBE SUBIR POR LOS TALUCES Á SI COMO DE TODA CLASE DE GANADOS.

X.

20 de Marzo de 1883.

Ciudad-Rodrigo.

Mil y mil veces me ha cabido el placer de admirar el grandioso espectáculo que ofrece la inmensidad del océano, otras mil y mil he contemplado las mugientes olas que á estrellarse van en las empinadas rocas que guarnecen las costas del Cantábrico; y cuando la brisa se mece tranquila, cuando el más leve vaporecillo empañar no ha podido la límpida diafanidad de la atmósfera, tanto el lento avanzar de las cristalinas ninfas, como el isocronismo de su oleaje ofrecen algo que fascina, que arrastra y embriaga nuestros sentidos; empero, cuando el vendabal ardece, cuando en vertiginosa corriente é impelidas por un misterioso fluido cruzan el espacio moles incalculables de negros nubarrones, cuando la marejada acrece y montañas inaccesibles del líquido elemento, que adormecidas parecían, se disputan el paso en estrepitoso tropel, el panorama que allí se despliega tiene un no sé qué de sublime, que, entre la fruición y pavor que excita,

eleva nuestra razón á las regiones de lo infinito, obligándonos á reconocer el inmenso poderío del Criador. Son de muy variado matiz los infinitos cuadros que en breves momentos el mar nos ofrece; pues ora aparece tranquilo, ora ostenta su furia. Recuerdo que en uno de los últimos días del mes de Setiembre de 1876 el mar presentaba el aspecto de un dormido lago, nada preludiaba la horrible tempestad que se desencadenó: de aquel pielago insondable brotaron espumosos torbellinos que llegaban á confundirse con las nubes, que á su vez se desgarraban en impetuosos torreses; era continuo el retumbar del ronco trueno, el espacio solo se veía iluminado por la sulfúrea luz de los relámpagos y todo presagiaba hacia noche fatídica; mas, apenas en el horizonte asomó el astro de la noche su plateada cabellera, como por encanto y obedeciendo á no sé qué mágica influencia cesaron de agitarse todos los elementos, siguióse una noche plácida por demás, y quedó la mar en completa calma. Estos cambios de decoración se sucedieron en muy breve período.

En algunas ocasiones, tal vez razonando mal, al tender una ojeada sobre la sociedad compararla suelo á un mar en miniatura, porque ver creo en ella cambios análogos á los que en aquel se suceden. Erraré, lo creo; pero esta ciudad de suministrarnos acaba un ejemplo que confirma mi creencia.

Aunque algo soliviantados los ánimos por las dificultades aparentes que surgieron con referencia á la plaza de toros, cuyas dificultades fueron allanadas oportunamente, y de lo que felicitamos á este Ilmo. Ayuntamiento, así como á los empresarios D. Félix Corti, D. Angel Salgado, D. José Romero y D. Santiago Fuentes, este pueblo venía ofreciendo hacia ya tiempo el aspecto del mar en calma: mas cunde la noticia de que en esta Audiencia á verse va en juicio oral y público la causa instruida sobre el homicidio perpetrado en Villasrubias: agítanse todos, de ellos se apodera un ardiente frenesí y se cierne la borrasca que vomita hombres y mujeres ávidos de presenciar los debates. Pasaron los tres días que éstos duraron y vuelven á recobrar los ánimos su tranquilidad, si bien esperando el fallo del Tribunal.

Aunque mis ocupaciones adquirir me han impedido todos los datos que deseaba, voy á permitirte la libertad de reseñar, bien que á grandes rasgos, algunos puntos de la citada causa. Principian los actos públicos á las diez de la mañana del 12, y á poco son innumerables las personas que renuncian presenciarlos por hallarse la sala completamente ocupada. Aparecen en el banquillo de los acusados, como autores del crimen, Juan Blanco Serrano, casado, de 38 años y su cuñado Eleuterio Sanchez Cortés, soltero, de 24 á 28 años, vecinos ambos de Villasrubias y serradores de oficio. En una mesa colocada delante de la que el Tribunal ocupa, se ven con manchas al parecer de sangre un hacha de regulares dimensiones y dos estacas, instrumentos del homicidio; se ven además una camisa, un calzón, un cinturón de cuero, unos zapatos y unas botas de igual materia con salpicaduras de idéntica naturaleza, mas un sombrero, objetos todos que son propiedad de los acusados.

Se desprende de la causa que, entre ocho y nueve de la noche del 1.º de Enero del corriente año, de la casa del párroco del referido pueblo salió Domingo Aldehuelo y se dirigió hacia la plaza pública, en la que *jaqueaba* ó *gigeaba* Eleuterio Sanchez, que Domingo correspondió al *jaqueo*, que Eleuterio le dió un palo, que lucharon y el Juan Blanco con el hacha infirió al Aldehuelo repetidos golpes, de cu-

yas resultas murió en el acto. Dedución que confirmó el Eleuterio en su iudagatoria, en las ampliaciones de ésta y en careo habido con Juan Blanco. El cadáver de Domingo presentaba la nariz completamente destrozada, un golpe contundente en la región frontal, una herida en la temporal izquierda, otra en la occipital y otras dos en las espaldas, midiendo todas más de ocho centímetros y mortales por necesidad.

Interrogado Eleuterio, cuyo aspecto y rasgos fisionómicos nada de particular ofrecen, y cuyos modales patentizan bastante despreocupación, niega rotundamente haber tomado parte en el crimen, y dice que la confesión ó declaración prestada le fué arrancada por la Guardia civil que le amenazaba de muerte de no haberla hecho en esta forma: se obstina en que tanto ante el Juez instructor al ratificarse y ampliarla, como en el careo con Juan Blanco la Guardia civil era la sombra que le perseguía y obligaba á confesar lo antes dicho. A pesar de que probar pretende la coacción de que habla y cita para el caso algunos nombres, tal coacción no se ve, porque de los amigos que cita, dice que ignora si lo vieron u oyeron cuando la pareja lo llevó á la calle de la Fragua. Reconoce como suyos la camisa, calzón, zapatos, cinturón y sombrero, dice que la sangre que tienen fué debida á la que le salió de la nariz, porque en la noche de la desgracia y en la taberna Simón Molina le dió un golpe. Contiesa haber estado aquella noche un momento con Blanco y haber reñido en la anterior con el difunto Domingo, y que jamas ha tenido en sus manos ni visto el hacha y los palos.

Juan Blanco Serrano, de estatura regular, revela en su semblante más inteligencia que Eleuterio, y explica sus actos de aquel día del modo siguiente: á cosa de las doce del día estuvo en la taberna con algunos amigos, al oscurecer fué á su casa, cenó tranquilamente, y de allí se fué al baile, sobre las ocho paso por casa de la novia de Eleuterio para decir á éste que se acostara, puesto que al día siguiente habían de madrugar, y que despues se fué á dormir. Si éste realmente es el que dió los hachazos, no sé qué admirar más, si su impasibilidad ó su cinismo: con toda la sangre fria que concebirse puede examinó atentamente los palos y el hacha, dijo no eran de su propiedad y á nadie haberlos visto, que aquellas manchas parecían de sangre y que las de sus botas no lo parecían. Debo advertir que al preguntarle el Presidente que había hecho en el día de que nos ocupamos, contesto con aplomo: que no recordaba y en un día se hacian muchas cosas.

Segun informe la conducta de Blanco era mala, y había sufrido diez días de arresto por hurtar forraje.

El Corresponsal.

16 de Marzo de 1883.

(Se continuará.)

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Con este epígrafe se abre una sección dedicada exclusivamente á dar cuenta á nuestros lectores de las vistas que en aquel tribunal se celebren en juicio oral y público.

Siendo la administración de justicia una función social de importancia suma, ha parecido á esta Redacción no ya solo conveniente, sino necesario, dedicar algunas líneas á los asuntos criminales, cuyo conocimiento va siempre vinculado con el de la pública ilustración, pedestal firmísimo sobre el que descansa el bienestar de las sociedades.

Siendo en el día la publicidad de los

juicios una circunstancia legal indispensable para la validez de los fallos, se ha creído favorecer tan preciada garantía, anunciando con la posible antelación los días y horas en que el referido tribunal funcione, los procesos que hayan de verse y los Letrados defensores á quienes corresponda intervenir; ofreciendo á un tiempo mismo dar cuenta detallada de todos aquellos juicios que, por la importancia del asunto, por los incidentes curiosos de la prueba, ó por cualquier otro motivo, merezcan fijar la atención pública.

Creería la Redacción infringir un deber de profunda gratitud si no hiciera público que el Sr. Presidente de la Audiencia, D. Julian Cernuda y Cernuda, cuya idoneidad se halla justificada plénamente, coopera á la realización de nuestro humilde pensamiento, habiéndonos destinado un sitio distinguido en la Sala de Justicia para anotar los apuntes oportunos.

Por otra parte, nuestra amistad estrecha con los ilustrados y celosos funcionarios de la Secretaria, nos suministrará, según su espontáneo ofrecimiento, medios seguros de complacer á los lectores.

El diez y nueve de los corrientes se conoció en juicio oral y público de la causa instruida contra Victoriano García Bazo, vecino de Rollán, por el robo de unas ramas de trébol y algunas cebolletas. De lamentar es que con arreglo á la actual legislación haya tenido necesidad de abrirse el juicio y molestarse el tribunal para un asunto en que el valor de lo robado se tasó en diez céntimos de peseta.

Antes de ayer se vió la incoada contra Ladislao Gonzalez, vecino de Villaflores, por desacato al Juez municipal é injurias al Secretario habilitado; siendo el primer caso en que el Ministerio público, visto el resultado de la prueba, ha modificado sus conclusiones.

CRÓNICA.

Según refieren los periódicos de Madrid, se ha librado una ruda batalla en las secciones del Senado con motivo del nombramiento de la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley sobre indemnización á los franceses perjudicados por los sucesos cantonales y carlistas.

Para comprender la importancia de esta Comisión, basta tener en cuenta el empeño que las oposiciones han demostrado en formar parte de ella, el interés de la cuestión internacional que el proyecto encierra, y sobre todo la significación política que aquellos le han dado en el otro cuerpo colegislador. Por esta causa hemos tenido una verdadera satisfacción al ver entre los individuos, que componen la Comisión citada, á uno de los Senadores de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Claudio Alba; ¡hora es ya de que no se prescindiera para los asuntos de verdadera importancia de los representantes de nuestro amado pueblo!

Las muchas ocupaciones de nuestro querido amigo D. Eduardo Nó le han obligado á dejar de pertenecer á nuestra redacción, viéndonos privados de su valioso concurso.

No habiéndose presentado á recojer la limosna de una peseta que según la lista remitida por el Sr. Cura párroco de S. Isidro, corresponde á los señores Francisco Perez, Matías Mayllo, Francisco Castaño, Francisca Lora y María García, advertimos á estos se-

ñores que si no se presentan á recojerla en todo el corriente mes, dispondremos de la citada cantidad en favor de otras personas necesitadas.

El 13 del corriente falleció en Alba la madre de nuestro celoso corresponsal D. Francisco Barés. Reciba nuestro querido amigo, así como toda la demás familia, nuestro sentido pésame.

Nuestro compañero en la prensa, D. Fernando Aguilar, Director de *La Locomotora* de Béjar, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar del folleto titulado *Las hermanitas de los ancianos desamparados en Béjar*, que ha venido publicándose en aquel periódico con el epígrafe de *Impresiones de una visita al asilo*.

La circular á que nos referíamos en un suelto publicado en el número del 26 de Febrero, que ha dado margen al comunicado de nuestro particular amigo el Sr. Bonilla, inserto en el número anterior, es la siguiente:

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SALAMANCA.

Circular.

Apesar de lo que dispone el art. 86 del Reglamento de 1.ª enseñanza y de lo mucho que influye su cumplimiento en el progreso de la instrucción pública, muy pocas Juntas locales han dado cuenta á esta provincial del resultado de los exámenes generales que debieron celebrarse en sus respectivas escuelas en el mes de Diciembre último, remitiendo la oportuna acta de su resultado; cuyo hecho demuestra que no se dá toda la importancia debida á un asunto que la entraña tan especialísima.

Más escasas son todavía las (Juntas locales) que cumplen las prevenciones que esta Corporación les hizo en circular de 20 de Febrero de 1880, inserta en el *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al 28 del mismo mes.

En su consecuencia se les recomienda el cumplimiento exacto de la misma, como fielmente lo ejecuta la Junta local de Cubo de D. Sancho que, con un celo é interés digno de todo elogio, cumple cuantos deberes le imponen las leyes y reglamentos de Instrucción pública, por lo que esta provincial considera justo hacer público su excelente proceder y darle el más solemne voto de gracias.

Confiadamente espera esta Corporación provincial que en un breve plazo cumplirán las locales de 1.ª enseñanza todos los servicios que les están encomendados y muy especialmente el que en esta circular se interesa.

Salamanca 15 de Febrero de 1883 — El Presidente, *Narciso Ribot* — El Secretario, *José Rodríguez Parreño*.

La reproducimos para que tanto el Sr. Bonilla como los demás individuos de las Juntas locales de 1.ª enseñanza que no tengan conocimiento de dicha circular, vean que la censura no parte de nosotros, sino de la Junta provincial.

El último domingo ingresó en la Caja de Ahorros de esta población la cantidad de 223 pesetas por 7 imposiciones, todas ellas por continuación, habiéndose devuelto la de 1 090 pesetas á petición de dos impositores.

En breve llegará á esta Capital la célebre compañía de gimnastas anglo-americanos que dirige el conocido artista D. Ramón Calles. Las noticias

que de dicha compañía han dado los periódicos hacen presumir que han de pasar un buen rato los aficionados á esta clase de espectáculos.

Los días de función y el programa de las mismas se anunciarán oportunamente por medio de carteles. Representante de la compañía, D. Alfonso Tamayo.

**

Nuestro colega *El Arte*, de Madrid, en su número correspondiente al día 25 del presente, al hacer la crítica del drama *La Pasión y Muerte de Jesús*, representada en el teatro de Novedades de aquella Corte, en uno de sus párrafos dice lo siguiente:

«La ejecución de la popular obra dejó mucho que desear en su conjunto. Únicamente los dos protagonistas *Maria y Jesús* lograron hacerse aplaudir con justicia. El Sr. Lopez Somoza, encargado de la difícil parte de *Jesús*, se identificó tanto con el personaje, que los aplausos se sucedían sin interrupción hasta el punto de tener que presentarse en escena más de una vez.

Maria ya lo hemos dicho, muy bien. Sentimos no poder decir lo mismo de los restantes, pues á excepción del *Judas*, todos estuvieron muy desacertados.»

Sin duda el redactor del suelto anterior ha debido tratar, en otro tiempo, con mucha familiaridad á los personajes que cita, pues los trata como si fueran compañeros de hospedaje, y no ha caído en la cuenta de que no ha de faltar alguno que por malicia ó torpeza, interpretando al pié de la letra el último párrafo del citado suelto, juzgue que el autor se halla conforme con la conducta de *Judas*, por ser, según él, el único personaje que estuvo acertado.

**

Con satisfacción hemos visto que se ha empezado á arreglar la acera que corresponde á la parte nuevamente edificada de la calle de la Rúa; pero esto no es bastante, necesitase además empedrar la calle, si se quiere que los transeúntes no dejen las botas en medio del fango que en ella existe.

**

La empresa del teatro del Liceo ha contratado para estas próximas fiestas una compañía dramática, dirigida por el eminente actor D. José Valero, y en la cual figuran artistas como D. Leopoldo Valentín y la Sra. Ortiz, tan apreciados del público madrileño.

La circunstancia de no haber trabajado nunca en ningún teatro de esta capital el Sr. Valero, llamará indudablemente un numeroso público para admirar una de las primeras glorias de nuestro teatro.

Felicitemos y agradecemos á la empresa por el celo que despliega en complacer al público salmantino.

**

Ha entrado á formar parte de nuestra redacción nuestro querido amigo el ilustrado Doctor en Derecho D. Isidro Gonzalez, que se ha encargado especialmente de la nueva sección de nuestra revista *Audiencia de lo criminal*.

**

¿Han visitado ustedes la *Rigolade Parisienne*? Pues si no lo han hecho, les aconsejo que vayan á reirse á costa del prójimo y de un *real*.

VARIEDADES.

OJOS DE FUEGO.

I.

La vida del campo es siempre igual, siempre llena de encantos nuevos é inocentes, hallando placeres en las hojas de los árboles, en el cauce del

arroyuelo que corre por la pradera dándole frescura y flores de aromático olor, en el sonido del esquilon de la ermita, que con su lengua de metal anuncia una fiesta nueva, en el puro amor de las nuevas campesinas, los jóvenes, y en los placeres de la reposada vida, los viejos. Para ellos vida encantadora y poética, no conocen otra sociedad cuyo lema es el engaño; disfrazada con tan brillantes galas, tan hermosa, que nos entregamos á ella con loco frenesí, y de cuyos brazos solo nos arrancan los desengaños, que destrazan una á una las ilusiones, como el viento de otoño las hojas de los árboles; para nosotros monótona y triste.

Desengañado no, que el hombre no se convence nunca del engaño, pero sí cansado ya de placeres y goces que la sociedad madrileña, lo mismo que todas, derrocha pródiga con alegría y risas, aunque éstas se cotizan en la *bolsa* de la vida como lágrimas, abandoné sociedad tan seductora, no sin gran esfuerzo de ánimo, yéndome á refugiar en el regazo materno ansiando cariño y amor puros; el de mi madre.

II.

Habitaba mi familia en una preciosa casa de campo distante un kilómetro del bello pueblecillo de X, de una situación topográfica admirable, y en la que nada faltaba de las comodidades que ofrecen el lujo y los adelantos modernos para vivir con desahogo.

Contemplar las puntiagudas montañas que rodean al valle, verlas colorearse á los primeros albores de la mañana, aspirando el perfume de las silvestres flores; ora apoyado en el cañón de la escopeta y en el muro de piedras que me ocultaba de las inofensivas perdices, ora recostado en añoso tronco de roble al pié del arroyuelo que alimenta la diamantina nieve de la montaña, leyendo ó recordando las hermosas fiestas y brillantes saraos en que no há mucho me agitaba, tal era, si así puede llamarse, la síntesis de mi vida en el campo.

Un día, de los muchos en que el spleen me dominaba y ensimismaba en reflexiones y recuerdos pasados, me sacó de ellas las francas voces del cartero que gritaba:

¡Señorito Julian, tiene V. una cartal! Corrí al momento en su busca, dudando fuera verdad. La carta decía así:

Julian: cuando recibas ésta, estaremos instalados en la quinta, te espera esta noche tu amiga

Laura.

Con impaciencia esperé la llegada de la tarde, y apenas los últimos destellos del sol morían entre las brumas de la noche, monté á caballo, marchando al trote largo por el tortuoso sendero que une las dos quintas.

¡Qué alegría tan inesperada! ¡Qué revolución en mis habituales costumbres! ¡Con qué placer las celebraba; ya no me cansarian las noches de primavera: que mi amiga, como dama del gran mundo, poseía los recursos de sociedad de tal manera, que á su lado las horas se asemejaban á los minutos pasados, hablando de caza y pesca, de la cosecha próxima, de las nacientes hojas de los árboles y de economía doméstica, sentados alrededor de gran fogata de leña en el comedor de nuestra casa.

Los roncós ladridos de los fieles guardianes de la posesión me anunciaron su proximidad, oyendo al poco rato la voz del jardinero imponerles silencio.

Entre los saludos usuales, preguntarle por los amigos y personas que-

ridas de Madrid, relatarme la campaña de invierno, teatros, bailes, saraos, etcétera, y manifestarme que su estancia en la quinta era motivada por una ligera indisposición de su mamá, se pasó la noche; así que volví á casa otra vez con la esperanza de distraerme bastante en la velada que se verificaría al día siguiente.

(Se continuará.)

Distribución hecha por el Sr. Alcalde de esta capital de los 3.000 reales, donativo del Sr. Burnay.

	Reales.
Suma anterior.	3320
Tomás Dorado.	4
Ramona Garrido.	4
Rosalía Sanchez.	4
Mariano Villalva.	4
Juana Fonseca.	4
Pedro Prabos.	4
Maria Castaño.	4
Agustín Martín Teso.	4
Juan Salvador.	4
Luisa Lopez.	4
José Martín.	4
Isabel Cayetano.	4
Rosalía Moreta.	4
Diego Perez.	4
Bernardo Iglesias.	4
Concepción Morales.	4
Ladislada Manso.	4
Petra Diez.	4
Francisco Dominguez.	4

	Reales.
Emilio Ballesteros.	4
Simón de la Iglesia.	10
Isabel Hernandez.	4
Teresa Sanchez.	4
Isabel Monzon.	4
Silvestre Corrales.	4
Juliana Lopez.	4
Valentin Corbo.	4
Ricarda Gonzalez.	4
Juan Espino Martín.	4
Benito Alonso.	4
Carlota Diez.	4
Trinidad de la Iglesia.	4
Sebastiana Rubio.	4
Francisco Hernandez Perez.	4
Pedro Herrero Puente.	4
Narcisa Estébez.	4

3470

(Se continuará.)

Observaciones meteorológicas á las nueve de la mañana.

Días.	Barómetro.	TERMÓMETRO.—C.*		Humedad relativa.	Dirección del viento.	
		MÁXIMA.				MÍNIMA.
		Sol.	Sb.*			
17	681.90	17	11.8	1.0	82 S.	
18	681.49	24	12.8	2.4	76 S. O.	
19	682.76	15	8.6	-0.8	81 N. O.	
20	687.53	11	9.4	-0.4	88 O.	
21	680.32	»	»	0.0	94 »	

Movimiento de la población en el año 1883.

2.ª DECENA DE MARZO.

DEFUNCIONES.

Número de la inscripción.	Día del fallecimiento.	NOMBRE.	ENFERMEDAD.	EDAD.		
				Años.	Meses.	Días.
158	10	María Mácos Gonzalez.	Hidrohemia.	63	»	»
159	10	Pascual Miguel.	Apoplejía cerebral.	76	»	»
160	10	Diego Modesto Hernandez.	Sífilis constitucional.	»	2	15
161	11	Julian Jimenez Macias.	Crup.	2	»	»
162	14	Tomasa Martín Velazquez.	Crup.	15	»	»
163	14	Mariana García Temprano.	Fiebre tifoidea.	46	»	»
164	14	Alfredo Gonzalez Santos.	Fiebre gástrica.	2	6	»
165	13	Juan B. Gomez de la Arena.	Uremia.	83	»	»
166	12	Ignacia Rodriguez Holgado.	Tuberculosis.	37	»	»
167	14	Bartolomé Bueno Mendez.	Gastroenteritis crónica.	74	»	»
168	14	Diego Barbero Rodriguez.	Tuberculosis pulmonar.	54	»	»
169	14	Jose Gonzalez Lopez.	Pneumonía tifoidea.	65	»	»
170	14	Pedro Hierro Martín.	Cirrosis.	40	»	»
171	14	Feliciana Rodriguez Entisne.	Hipertrofia del ovario derecho.	27	»	»
172	16	Eduardo García Brañas.	Congestión serosa del cerebro.	74	»	»
173	16	Ignacia Lucas Prieto.	Catarro pulmonar.	3	»	»
174	18	Victorina Sanchez Arroyo.	Accidentes epilépticos.	28	»	»
175	19	Balbina Gomez Martín.	Tuberculosis pulmonar.	51	»	»
176	19	Mariano Ledesma Vicente.	Meningitis tuberculosa.	3	»	»
177	19	Laura Tegeiro Fernandez.	Gastro enteritis.	4	»	»
178	19	Felipa de San Pedro Muñoz.	Fiebre adinámica.	14	»	»
179	20	Adela Alvarez Mangas.	Tuberculosis pulmonar.	18	»	»

	NACIMIENTOS.						MATRIMONIOS.	
	LEGÍTIMOS.			ILEGÍTIMOS.				
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.		
Suma anterior.	79	56	135	4	5	9	144	41
Suma y sigue.	89	61	150	4	5	9	159	41

(c) Ministerio de Cultura 2007

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta revista de sus obras remitirán un ejemplar de ellas a la Direccion.

Se admiten anuncios a 10 céntimos línea. Los suscritores a 3 céntimos. Los comunicados a precios convencionales.

ATENEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

DIRECTOR

D. MANUEL DURAN.

3-CALDEREROS-3

8.º AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL

Desde el día 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de curso.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para mas pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.

Asma, tos ferina, catarros crónicos, sofocación, opresiones, etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—SALAMANCA: farmacia del *Dr. Ruiz Piñuela*, Plaza Mayor, 36, y en todas las capitales de España. 22—20

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO.

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.

En este BAZAR, único de su clase en dicha población, encontrará el público completos surtidos de los diversos artículos a que se dedica, cuales son tejidos de seda, lana, hilo, algodón y sus mezclas en toda su extensión, quincalla, bisutería, corbatería y otros muchos géneros difíciles de enumerar.

Se confecciona toda clase de prendas tanto de ropa blanca como de color para paisanos, militares y eclesiásticos.

Precios más baratos que ninguna otra casa, y el que no lo sepa y quiera comprobarlo, que visite dicho establecimiento.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante la Academia de Barcelona y París y no aceptó.

8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS

MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal.—2 rs. caja.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

MUNERA HERMANOS,

Escudillers, 22, Barcelona.

Cestos de mimbre

de los que se emplean en el movimiento de tierras, para carreteras y ferro-carriles.

Véndense al por mayor en la droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, núm. 22, Salamanca. 4—3

ALMACEN DE MADERAS

DE

JUAN GARCIA PIEDRA.

En este almacén se venden todas sus existencias con precios reducidísimos. Para convencerse, pasar al establecimiento.

También hay cañas para techos rasos, yeso superior, cemento porlahant y cal hidráulica de Zumaya.

Todo a precios sin rival.

SE VENDE una casa sita en la calle de Azafranal. En la misma calle número 16 darán razón. -13-

Almacén y depósito de toda clase de aguardientes, vinos y licores de las mejores fábricas de Valencia a precios equitativos.

CALLE DE ZAMORA, 69, casa de Manuel Garcia, Salamanca.

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA.

SALAMANCA.

Desde el día primero del próximo mes de Abril queda instalado definitiva y permanentemente este centro clínico, donde los enfermos de los ojos que concurren a consultar pueden hacerlo en la seguridad que, como de costumbre, serán desengañados si tienen ó no cura y el tiempo aproximado que se invertirá en la misma.

El Profesor Oculista,
Dr. Juan Alvarado.

4—4

Banco Hipotecario de España.

CÉDULAS HIPOTECARIAS 5 POR 100.

En representación de los préstamos hipotecarios realizados, el Banco emite Cédulas con interés de cinco por ciento al año, sobre su capital nominal.

Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas, y la subsidiaria del capital del Banco.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente a las Oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias a los Comisionados del mismo. 3—3

CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

VENTA DE CASAS

En el casco de esta ciudad se venden las casas siguientes:

Una situada en la plaza de S. Julian, número 7.

Otra en la plazuela del Corriño, núm. 5. Y las covachuelas a la entrada de la calle de la Rua.

Dará razón D. Ricardo Contreras, Lonja de la Cárcel. 2—2

COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Calle de Espoz y Mina, núm. 14.

Enseñanza de párvulos, escuela elemental.—Enseñanzas superiores y de adorno.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

LA CAROLINA.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

Arboricultura y Horticultura

DE

D. FEDERICO DE ONÍS,

EN

CANTALAPIEDRA.

Premiado en varias exposiciones.

Surtido de árboles para paseos.—Frutales.—Arbustos de adorno.—Especialidad en coníferas, etc., etc.

Ningún establecimiento puede competir con el nuestro en esta provincia, por la brevedad y baratura del transporte y la seguridad del arraigo que ofrece la aclimatación de las plantas.

Representante en Salamanca D. José María de Onís, Estafeta, 21, principal.

Más de millón y medio de purgas

EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES

(La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

compañía de seguros de incendios, sobre la vida, CONTRA ACCIDENTES Y MARÍTIMOS.

Capital social. . . . 12.000.000 de pts. efectivos.
Reservas especiales 6.750.000 id. id.

Pólizas-Obligaciones.

Estas combinaciones, enteramente nuevas en España, ofrecen a los asegurados la doble ventaja

de tener derecho, además del capital ó renta con venida, a un premio bajo la forma de obligaciones con amortización que trimestralmente se verifica por sorteo, a manera de la Deuda pública al 4 por 100.

Con segura por la vida entera.

Ejemplo: Una persona suscribe un seguro, por la vida entera de 500 pesetas; se le entrega, mediante la prima correspondiente a su edad, y exigible hasta su fallecimiento:

1.º Una póliza de 500 pesetas pagaderas a su fallecimiento.

2.º Una obligación de 500 pesetas, sin interés, reembolsable a él ó a sus herederos en sesenta años por medio de sorteos trimestrales.

Con renta vitalicia.

Ejemplo: Una persona entrega a la compañía un capital de 400 pesetas para constituirse una renta vitalicia; se le entregará:

1.º Una póliza que le da derecho a la renta correspondiente, pagadera por semestres.

2.º Una obligación de 100 pesetas, sin interés, reembolsable a él ó a sus herederos, en sesenta años, por medio de sorteos semestrales.

Hay que notar que la renta que percibirá es la misma que por el capital de 400 pesetas le daría otra cualquier compañía. LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL, entrega además al rentista, gratuitamente, un título de 100 pesetas enteramente liberado; lo que equivale al reembolso de la cuarta parte del capital entregado a la compañía.

En estos dos casos, las obligaciones son al portador.

Combinación especial, Vida-accidentes.

El que contrate un seguro por la vida entera, con ó sin póliza obligación, por un capital de 5.000 pesetas cuando menos, pagaderos a su fallecimiento, tendrá derecho gratuitamente a una póliza, por el mismo capital, contra los accidentes.

Quedan, sin embargo, exceptuados de este beneficio, los asegurados que ejerzan profesiones peligrosas.

Seguro individual contra los accidentes de toda clase que puedan ocurrir a las personas.

Tiene por objeto garantizar las consecuencias de un accidente cualquiera y que son: la muerte, la enfermedad permanente ó la incapacidad temporal para el trabajo.

Ejemplo: Una persona contrata un seguro de 10.000 pesetas en caso de muerte y de enfermedad permanente, y con derecho a una indemnización diaria de 10 pesetas en caso de incapacidad temporal, en caso de accidente que le ocasione la muerte, sus herederos recibirán 10.000 pesetas.

En caso de incapacidad parcial de primer grado, 5.000.

Id id. de segundo grado, 2.000.

Y por una incapacidad temporal, una indemnización de 10 pesetas diarias.

Seguros sobre la vida.

Seguros para caso de vida y de muerte; dotes; rentas temporales para la educación de los niños; capitales para la redención del servicio militar; rentas vitalicias y demás combinaciones.

Dirigirse para más pormenores al Subdirector de la Compañía en esta capital, D. Segundo Hernandez Iglesias, plaza de la Verdura, 46. 4—1

LA NEW-YORK.

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

FUNDADA EN 1845.

Fondos de garantía: 263 millones de pesetas en 1.º de Enero de 1883.

Sistema puramente mútuo a primas y contratos fijos.

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas, y por consiguiente la sola cuyos fondos de garantía pertenecen exclusivamente a los asegurados. Además reparte entre los mismos la totalidad de los beneficios todos los años.

SEGUROS para caso de vida y muerte, dotes, capitales para menores y viudas, pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos ó más personas ó asociados.

Dirección general en Europa, 19, Avenue de l'Opéra.—París.

Sucursales en todas las capitales de Europa y América.

Sucursal en España autorizada por Real orden.

Director, Juan B. Trigueros, Montera, 20, Madrid, donde podrán dirigirse para informes y prospectos, ó al Agente de la Compañía en esta provincia, D. Miguel Sanchez Bor-dona, calle de Toro, núm. 6.